



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

Buenos Aires, 22 de julio de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 747/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00015367-9/2022; la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia la agente Camila Wanschelbaum, quien se desempeña con el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Tributario y de Relaciones de Consumo N° 11, planta interina, presenta su renuncia a partir del 31 de julio de 2022 y la entonces jueza interina de ese Tribunal, Dra. María Rosa Cilurzo, prestó la debida conformidad en carácter de superior jerárquica.

Que cabe reseñar que por Resolución Presidencia N° 493/2020 se designó a Camila Wanschelbaum como Auxiliar, con carácter interino, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14.

Que luego, mediante Res. Pres. N° 805/2021 pasó a desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Tributario y de Relaciones de Consumo N° 11.

Que la agente Camila Wanschelbaum presenta su renuncia al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Tributario y de Relaciones de Consumo N° 11, a partir del 31 de julio de 2022.

Que tomaron debida intervención la Dirección General de Factor Humano, la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación, el Centro de Formación Judicial dependiente del Tribunal Superior de Justicia y el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia y de su análisis se desprende, a priori, que no surgen impedimentos para aceptar su renuncia, a partir del 31 de julio de 2022.

Que por intermedio de la Secretaría de Administración General y Presupuesto, tomó conocimiento de los presentes actuados la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que por Resolución CM N° 1046/2011 se delegó en la Presidencia de este Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.347),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Aceptar la renuncia de la agente Camila Wanschelbaum, Legajo N° 7793, al cargo de Auxiliar, con carácter interino, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo N° 11, a partir del 31 de julio de 2022.

Art. 2°: Regístrese, notifíquese a la interesada siguiendo la vía jerárquica correspondiente, comuníquese a los/las Consejeros/as, a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo N° 11, a la Dirección General de Factor Humano -a fin de constatar la notificación fehaciente de la agente y dejar constancia en su legajo- y a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 747/2022